

Jueves, 28 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Mancomunidad, para el ejercicio de 2022, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

INGRESOS

Capítulo Denominación Cuantía

A) Operaciones corrientes

Cap.3º.- Tasas..... 2.500,00

Cap.4º.-Transferencias corrientes..... 913.134,28

Cap.5º.- Intereses de Depósitos..... 1,00

B) Operaciones de capital

Cap.7º.-Transferencias de capital..... 40.002,00

TOTAL ESTADO DE INGRESOS.....955.637,28

ESTADO DE GASTOS

Capítulo Denominación Cuantía

A) Operaciones corrientes

Cap.1º.- Gastos de personal..... 550.428,00



Jueves, 28 de abril de 2022

Cap.2º.- Gastos bienes corrientes y servicios.....	92.251,00
Cap.3º.- Gastos financieros.....	400,00
Cap.4º.- Transferencias corrientes.....	270.555,28
Cap.5º.- Fondo de Contingencia.....	2.000,00
B) Operaciones de capital	
Cap.6º.- Inversiones reales.....	40.003,00
C) Pasivos financieros	
Cap.9º.- Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS.....	955.637,28

PLANTILLA DE PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el art.127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Mancomunidad.

FUNCIONARIOS/AS:

Puestos: Secretaría-Intervención. 1. Situación: Accidental.

LABORALES:

Puestos n.º- Denominación.- Situación.

3 Trabajadoras/es Sociales.- Laborales fijo.

1 Agente de Desarrollo Local.- Laboral fijo.

1 Técnico/a Oficina Consumidor/a.- Laboral fijo.

3 Dinamizadores/as Deportivos/as.- Laborales fijo.

1 Técnico Programa Familias.- Laboral fijo.

1 Técnico/a Nuevas Tecnologías.- Laboral fijo.

1 Arquitecto/a Técnico/a Oficina Urbanística.- Laboral fijo



Jueves, 28 de abril de 2022

- 1 Arquitecto/a Oficina Urbanística.- Laboral Temporal
- 1 Arquitecto/a Técnico/a Oficina Urbanística.- Laboral temporal.
- 1 Asesor/a Jurídico/a Oficina Urbanística.- Laboral temporal.
- 1 Administrativo/a Oficina Urbanística.- Laboral temporal.
- 1 Técnico/a Programa Familia y Menores.- Temporal.
- 1 Técnico/a Turismo.- Temporal.

Pantano de Gabriel y Galán, 22 de abril de 2022

Luis Fernando García Nicolás

PRESIDENTE

